

RECURSO DE REPOSICIÓN

Aires De Alcaravanes <airesasistentecomercial@gmail.com>

Lun 27/03/2023 14:46

Para: Juzgado 84 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl84bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes

Señor

Juez Civil Municipal de pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C (Reparto)

Me permito comunicarme por este medio para realizar envío de recurso de reposición ante este despacho contra auto que libra mandamiento de pago por proceso ejecutivo 2022-1409.

Quedo atenta a sus comentarios.

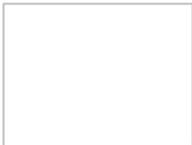
Cordialmente,

--

Valentina Henao Grisales

Asistente de Gerencia

Cel:3117210391 - Tel:5480224



**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CEMATE S.A.S.**



Fecha expedición: 2023/03/16 - 11:35:33 **** Recibo No. H000023386 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230316-0123

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN fXgkPcf6Jd

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CEMATE S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900058742-1

ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN

DOMICILIO : GUARNE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 69251

FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 08 DE 2010

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 9,728,355,921.00

GRUPO NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KM 18 AUT MEDELL?N-BOGOTA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 05318 - GUARNE

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5517859

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3117210391

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3163601814

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : comercial1@cemate.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KM 18 AUT MEDELL?N-BOGOTA

MUNICIPIO : 05318 - GUARNE

TELÉFONO 1 : 5517859

TELÉFONO 2 : 3117210391

TELÉFONO 3 : 3163601814

CORREO ELECTRÓNICO : comercial1@cemate.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : comercial1@cemate.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1620 - FABRICACION DE HOJAS DE MADERA PARA ENCHAPADO; FABRICACION DE TABLEROS CONTRACHAPADOS TABLEROS LAMINADOS, TABLEROS DE PARTICULAS Y OTROS TABLEROS Y PANELES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

CERTIFICA - AFILIACIÓN

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CEMATE S.A.S.**



Fecha expedición: 2023/03/16 - 11:35:33 **** Recibo No. H000023386 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230316-0123

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN fXgkPcf6Jd

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2214 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2005 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18376 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE JULIO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MODULARES CEMATE S.A..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR AVISO NÚMERO 1694 DEL 31 DE MARZO DE 2010 DE LA NOTARIA 25, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18380 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE JULIO DE 2010, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : LA CIUDAD DE ITAGUI AL MUNICIPIO DE GUARNE

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) MODULARES CEMATE S.A.
Actual.) CEMATE S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 20 DE MARZO DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE MODULARES CEMATE S.A. POR CEMATE S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 20 DE MARZO DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DE 2014, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : A UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
1694	20100331	NOTARIA 25	MEDELLIN	RM09-18380	20100708
AC-4	20140320	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	GUARNE	RM09-28156	20140611
AC-7	20140905	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	GUARNE	RM09-29312	20141202
DOC.PRIV.	20141204	CONTADOR PUBLICO	MEDELLIN	RM09-29383	20141212
CE-	20180409	REVISORA FISCAL	GUARNE	RM09-41063	20180420
AC-15	20200703	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	GUARNE	RM09-50984	20200930
CE-	20200922	REVISOR FISCAL	GUARNE	RM09-50985	20200930

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA LO CONSTITUYEN

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS: LA MANUFACTURA DE ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION Y EL ENSAMBLE DE LOS MISMOS, TALES COMO PANELES O MODULOS PARA EL CERRAMIENTO, DIVISIONES, LOSAS, CULATAS, PISOS Y CUBIERTAS, ASI COMO LA TRANSFORMACION, TRATAMIENTO Y SU

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CEMATE S.A.S.**



Fecha expedición: 2023/03/16 - 11:35:33 **** Recibo No. H000023386 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230316-0123

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN fXgkPcf6Jd

ENSAMBLE DE MADERAS Y/O, ELEMENTOS PARA LA FABRICACION DE PISOS, PUERTAS, VENTANAS, CLOSETS, POYOS PARA COCINA, LAVADEROS, ES DECIR, TODO LO CONCERNIENTE A LA MANUFACTURA DE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION, COMO A LA MISMA CONSTRUCCION EN SI. TAMBIEN PODRA REALIZAR PROYECTOS DE URBANISMO Y CONSTRUCCION, ASI COMO LOS INHERENTES A LA PROPIEDAD RAIZ ES DECIR LA COMPRA Y VENTA DE LOTES, URBANIZACIONES Y/O CONSTRUCCIONES.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL:

PODRA LA COMPAÑIA EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL:

A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR ROZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. B) CONSTITUIR SOCIEDADES CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, BIENES O SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. C) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS, PUDIENDO HACER PRESTAMOS DE CAPITAL EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA. RESPALDADO EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA EL CAPITAL INVERTIDO, PARTICIPAR EN REMATE DE BIENES, DISPONER DE LOS BIENES EN GARANTIA CUANDO ESTA SE VERIFIQUE O CUANDO SEA NECESARIO ACUDIR A UN PROCESO LEGAL. D) EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO O FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑIA E) ADQUIRIR EQUIPOS,

MAQUINARIA, SOFTWARE, HARDWARE, IMPLEMENTOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHICULOS U OTROS BIENES PARA DESTINARLOS AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. F) REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O DE SERVICIOS LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.500.000.000,00	2.500.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.407.450.000,00	1.407.450,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	1.407.450.000,00	1.407.450,00	1.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64024 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ PEREZ JORGE IGNACIO	CC 3,330,032

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64024 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JARAMILLO SUAREZ MARIA DEL ROSARIO	CC 24,488,216

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CEMATE S.A.S.**



Fecha expedición: 2023/03/16 - 11:35:33 **** Recibo No. H000023386 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230316-0123

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN fXgkPcf6Jd

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64024 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ RESTREPO ANA MARIA	CC 32,101,093

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64024 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CORREA EUSSE JAIME DE JESUS	CC 8,258,702

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64024 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HENAO GRISALES VALENTINA	CC 1,036,962,887

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DEL GERENTE GENERAL QUE PODRA SER UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, Y QUIEN TENDRA UN (1) SUPLENTE, DESIGNADOS PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL Y

ABSOLUTA DEL PRINCIPAL. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA LA REVOCACION POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION O QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 17 DE MARZO DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34362 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	GONZALEZ PEREZ JORGE IGNACIO	CC 3,330,032

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 17 DE MARZO DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34362 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CEMATE S.A.S.**



Fecha expedición: 2023/03/16 - 11:35:33 **** Recibo No. H000023386 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230316-0123

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN fXgkPcf6Jd

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GONZALEZ RESTREPO ANA MARIA	CC 32,101,093

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA Y DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE EN LOS TERMINOS DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS O LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD NO PODRA CAUCIONAR NI GARANTIZAR CON SU FIRMA Y CON SUS BIENES OBLIGACIONES DE TERCEROS.

FUNCIONES: SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ES DECIR, DEL GERENTE GENERAL Y SU SUPLENTE, EN EL CASO EN QUE ESTE ACTUE, LAS SIGUIENTES: II REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. III. SEÑALAR A LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA NI A LA JUNTA

DIRECTIVA NI A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y FIJARLES SU REMUNERACION SEGUN CRITERIOS SEÑALADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

IV. PRESENTAR ANUALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO QUE SE VAYAN A SOMETER A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA, JUNTO CON SUS NOTAS, INFORME DE GESTION Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES REPARTIBLES. V. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS, EN LA OPORTUNIDAD REVISTA EN LOS ESTATUTOS Y A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. VI. CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO Y CONSTITUIR PRENDAS, HIPOTECAS O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN QUE AFECTE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, O CELEBRAR

ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICION DE ACTIVOS FIJOS O CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD. VII. MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA PERMANENTE Y DETALLADAMENTE ENTERADA DE LA MARCHA DE LAS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRAR TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE LE SOLICITE. VII. OTORGAR LOS PODERES NECESARIAS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, DEBIENDO OBTENER AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO SE TRATE DE PODERES GENERALES. IX. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD PARA QUE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LAS DEBERES DE SUS CARGOS Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA. X. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. XI. EJERCER TODAS LAS FUNCIONES, FACULTADES O ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA LEY O LOS

ESTATUTOS O LAS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA O JUNTA DIRECTIVA Y LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 17 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39653 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MAYA ECHEVERRI LAURA CATALINA	CC 1,036,932,642	222240-T

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CEMATE S.A.S.**



Fecha expedición: 2023/03/16 - 11:35:33 **** Recibo No. H000023386 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230316-0123

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN fXgkPcf6Jd

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : MODULARES CEMATE

MATRICULA : 69252

FECHA DE MATRICULA : 20100708

FECHA DE RENOVACION : 20220331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : KM 18 AUT MEDELL?N-BOGOT?

MUNICIPIO : 05318 - GUARNE

TELEFONO 1 : 5517859

TELEFONO 3 : 3117210391

CORREO ELECTRONICO : comercial1@cemate.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1620 - FABRICACION DE HOJAS DE MADERA PARA ENCHAPADO; FABRICACION DE TABLEROS CONTRACHAPADOS TABLEROS LAMINADOS, TABLEROS DE PARTICULAS Y OTROS TABLEROS Y PANELES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 9,728,355,921

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$616,967,826,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1620

CERTIFICA

PROHIBICION: LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI DAR SUS BIENES EN PRENDA O HIPOTECA PARA RESPALDARLAS, A NO SER QUE SE TRATE DE RESPALDAR OBLIGACIONES DE SOCIEDADES DE LAS CUALES SEA SOCIA MAYORITARIA. EN ESTE ACTO DEBERA OBTENER AUTORIZACION EXPRESA Y PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CEMATE S.A.S.**



Fecha expedición: 2023/03/16 - 11:35:33 ****** Recibo No.** H000023386 ****** Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230316-0123

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

***** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *****

CODIGO DE VERIFICACIÓN fXgkPcf6Jd

documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1651> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fXgkPcf6Jd

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA**

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

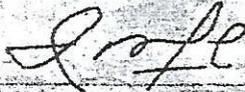
NUMERO **3.330.032**

GONZALEZ PEREZ

APELLIDOS

JORGE IGNACIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

02-MAY-1936

LUGAR DE NACIMIENTO
1.80

B+

M

ESTATURA

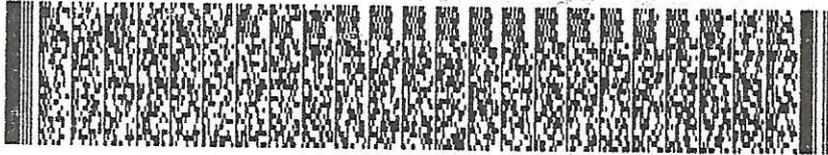
G.S. RH

SEXO

14-JUL-1960 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100150-00236966-M-0003330032-20100428

0022064256A 1

1650685514

Consulta de movimiento Detallado Encargo

Fondo FIC ABIERTO SUMAR Emp 22969 CARTERA COLECTIVA ABIERTA SUMAR
 Encargo Desde (dd-mm-aaaa) Hasta (dd-mm-aaaa)

Encargo Titulares

Datos del Encargo

Titular	Nro	Fec Apert	Est	Oficina	Ciudad	% Cms	Base Cms	Ret fe	C Esp
800142383	6000200440601	17/05/2019	ACT	1	11001		Rendimientos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Encargo
 Oficina

Titular
 Ciudad Ofic.

[Ver Saldos Subcuentas](#)

Movimientos por Encargo

Fecha	Nro. Oper	Nro. Tras	Oficina	Ciudad	Tipo Mov	Clase	Natu	Vir Efectivo	Vir Canje	Total Mvto	Estado
15/12/2022			1	11001	2	RE	E	-49,980,000.00		-49,980,000.00	I
15/12/2022			1	11001	3	CE	E	-199,920.00		-199,920.00	I
14/12/2022		1118833	1	11001	203	AP	I	212,711.11		212,711.11	I
14/12/2022		1118834	1	11001	195	AP	I	88,281,781.00		88,281,781.00	I

Guarne, 27 de marzo de 2023

Señores

**JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C (Reparto)**

ASUNTO: Recurso de Reposición contra auto que libra mandamiento de pago

Radicado: 2022-1409

Acción: Ejecutivo

Demandante: Fiduciaria Bogotá S.A

Demandado: Cemate S.A.S

Yo Jorge Ignacio Gonzalez Perez mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 3.330.032 como Representante Legal de la empresa CEMATE S.A.S identificada con NIT 900058742 y domicilio a efectos de notificaciones Calle 29 # 52-37 Marinilla-Antioquia, celular: 311-721-0391 le manifiesto a este despacho, con fundamento en el artículo 318 del Código General del Proceso que por medio del presente escrito, dentro del término legal, interpongo RECURSO DE REPOSICIÓN contra auto dictado por este despacho el cual libra mandamiento de pago de proceso ejecutivo 2022-1409 notificado el día 22 de marzo de 2023.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

De acuerdo con el artículo 318 del Código General del Proceso.

Observe este despacho cumplimiento de los preceptos mencionados en la norma, dado que el auto fue notificado el día 22 de marzo de 2023 mediante notificación personal.

CUESTIONAMIENTOS PREVIOS:

INEXISTENCIA DEL DERECHO:

El pago total, tal como se cita en el artículo 1626 del código civil, funge como cumplimiento de las obligaciones, cumplimiento efectivo, con el cual el deudor extingue la obligación adquirida con su acreedor.

Para el caso concreto, no opera la solicitud realizada por la parte demandante, toda vez que, si bien, el día 15 de agosto de 2022 no se realizó el pago

mencionado, el día 15 de diciembre del mismo año, fueron canceladas todas y cada una de las facturas en favor de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A por concepto de comisiones fiduciarias según lo acordado. Adicionalmente, no solo se cubre el monto descrito hasta el mes de agosto, sino, que el valor cancelado es de \$49.980.000 quedando así saldado todo el año 2022.

Adicionalmente, solicitamos sea considerado por este despacho, el actuar doloso y malintencionado del demandante, al no retirar la demanda una vez ejecutado el pago, sino proceder a la notificación aún sabiendo que en su poder ya se encontraban consignadas las sumas de dinero correspondientes.

PRETENCIONES:

1. Declarar probada la excepción como pago total de la obligación.
2. Sea condenada la parte DEMANDANTE: FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A en gastos y costas del proceso.

ANEXOS Y PRUEBAS:

- Soporte de pago remitido por FIDUCIARIA BOGOTÁ.
- Certificado de Existencia y Representación Legal CEMATE S.A.S
- Cédula de Ciudadanía Representante Legal.

Cordialmente,



JORGE IGNACIO GONZALEZ PEREZ

REPRESENTANTE LEGAL

CEMATE S.A.S